

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18969 *Resolución de 28 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 123, de 31 de mayo de 2023, con modificaciones en el número 228, de 28 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Administración General, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de 15 de junio de 2023, con modificaciones en el número 161, de 23 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, en el tablón de anuncios (empleo público) y portal de transparencia municipal (2.4 procesos de selección) de la sede electrónica corporativa con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Alcalá de Guadaíra, 28 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.